



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE
AGRICULTURA

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ATACAMA
DIRECCIÓN REGIONAL
MMR/jcg



PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE
*Protegiendo el patrimonio natural
de todos los chilenos*
CONAF

RESOLUCIÓN Nº: 88/2009
ANT :
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS

COPIAPO, 30/12/2009

Vistos

1.
 1. Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 14 de agosto del 2007, además de resolución de la Dirección Ejecutiva N° 222, del 2 de agosto del 2007.
 2. Las facultades expresadas en la Resolución N° 39, sobre donaciones de bienes menores de la Dirección Ejecutiva, de fecha 29 de Enero de 2008.

Considerando

1. 1 El Programa de Forestación Campesina está enmarcado en la Política de Fomento Forestal y responde a la demanda de los agricultores por mejorar su calidad de vida.
- 2 La solicitud presentada ante el programa de Forestación Campesina por **Rodrigo Leyton Araya, R.U.T. 15.034.525-9.**

Resuelvo

1. PRIMERO: Destínese la cantidad de **220** plantas (ver detalle en cuadro 1) con el objeto de **hacer cortina corta viento.**

SEGUNDO: La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Vallenar de esta Corporación.

TERCERO: La entrega se hará en el Vivero de CONAF, ubicado en **Parque municipal S/n Vallenar.** La gestión de retiro de plantas es de cargo del solicitante.

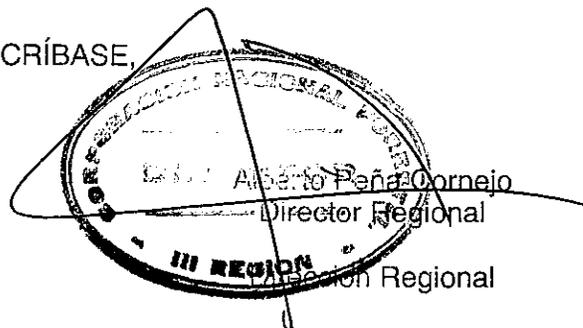
CUARTO: El plazo para el retiro de las plantas es de 30 días corridos, prorrogables por un período equivalente, previa solicitud del destinatario. Transcurrido el plazo sin que se haya gestionado el retiro de las plantas, la destinación quedará de plano sin efecto, para lo cual el solicitante deberá hacer una nueva solicitud a la Dirección Regional a fin de

obtener una nueva destinación de plantas.

Cuadro 1

Especie	Cantidad
Acacia capensis	220

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Distribución:

- Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III
- Mauricio Eduardo Sepulveda Maklein-Jefe (S) (S) Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Olivia Eloisa Pereira Valdés-Abogada Unidad Jurídica Or.III
- Mario Melendez Rivera-Jefe (S) Provincial Huasco Op.Huasco
- Gerardo Badilla Gerlach-Jefe Unidad Desarrollo y Fomento Forestal Op.Huasco
- Pedro Bolados Garate-Apoyo Técnico Unidad Desarrollo y Fomento Forestal Op.Huasco